



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0057015/2012

VISTO:

la nota presentada por el Director del Centro de Investigaciones de la Facultad, solicitando la designación interina de la Dra. **María Gabriela Lugones** en el cargo de Investigadora en Formación a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en el Área Ciencias Sociales de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan a las presentes actuaciones Actas de Selección de antecedentes para ocupar el cargo de referencia;

que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones previa verificación de cargo y partida;

que la Dra. Lugones se compromete el desempeño efectivo del cargo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de noviembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Doctora **María Gabriela LUGONES**, legajo 81016, en el cargo de Investigadora en Formación en el Área Ciencias Sociales, del Centro de Investigaciones de la Facultad, a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, a partir del **01 de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** (afectando la partida creada por RR 914/11).

**ARTICULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº **399**  
Tgv.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES